



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
Departamento de Ciencias Exactas  
BOSAIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

SALTA, 5 de marzo de 1975.-

EXPTE. N° 5.046/75

Res. N° 019/75

VISTO:

El pedido interpeusto por el Area de Química en el sentido de prorrogar las funciones de la Sra. Bioq. SOFIA TEODOSIA CABRERA DE ZELARAYAN, como Jefe de Trabajos Practicos con Semidedicación de la asignatura QUIMICA INORGANICA, cuya designación en las mismas funciones venció el pasado 28 de febrero;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades actualmente en vigencia;

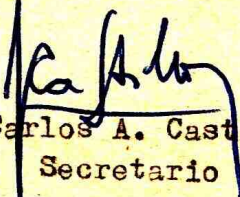
EL INTERVENTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer la prórroga de funciones de la Bioq. SOFIA /// TEODOSIA CABRERA DE ZELARAYAN, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Parcial para la asignatura QUIMICA INORGANICA, a partir del 1° de marzo del cte. año y hasta el 29 de Febrero del año 1976.-

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que si dentro del período de designación dichas funciones se cubrieren por la vía del concurso la prórroga de funciones dispuesta en el Art. 1°, habrá de quedar automáticamente sin efecto.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección Gral. de Administración para su toma de razón y demás efectos.- Cumplido ARCHIVASE.-

  
Ing. Carlos A. Castillo  
Secretario

  
Ing. Eduardo R. Sângari  
Interventor

Registrado en ficha  
y libro

